

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Martes 10 de Mayo de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 932

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Mamerto, Obispo, en Viena.—San Anastasio y compañeros mártires, en Camerino.—San Florencio.—El tránsito de San Antonio, presbítero y mártir, en Roma.

CULTOS DE MAÑANA.—En la Clerecia continúan las flores á Maria.

En Sancti-Spiritus sigue la novena al Cristo de los Milagros.

Modas

DOÑA JUANA CIDES, corsetera de S. M. la Reina y AA. RR. que ha llegado á esta capital procedente de Paris, avisa á su clientela, que trae un gran surtido de corsés de un corte nuevo, muy especial para vestir con elegancia; así como corsés de tul propios para verano.

Toma tambien las medidas para la confección de unos y otros.

Ofrece además á las señoras bonitas y elegantes, modelos de capotas y sombreros de las mejores casas de Paris.

Está á la disposición de las señoras en la Fonda del Comercio.

NOTA. Solo se detendrá dos ó tres dias.

NO PODEMOS CALLAR POR MAS TIEMPO

Lo suponíamos, pero hoy ya tenemos más motivos para pensar de este modo, que habría extrañado á nuestros lectores el silencio que hemos guardado acerca de la reducida votación que obtuvo nuestro director en la pasada lucha electoral por el distrito de San Eloy, que fué por el en que presentó su candidatura para concejal. Que no se crea que al tomar hoy la pluma intentamos justificar la derrota de nuestro compañero en la prensa: si hoy rompemos el silencio que nos habíamos impuesto—precisamente porque eramos partes interesadas en el asunto—atribuyase en buen hora á nuestro deseo de que la conducta de EL FOMENTO quede en el lugar que le corresponde, á nuestro afán de aniquilar esas habillitas que pudieron hacer pensar á alguien en miras interesadas por parte de nuestro director, al interés que tenemos por demostrar que no ha habido contradicción ni antagonismo entre lo que decíamos ántes de la lucha en nuestras columnas y el presentarse el director de EL FOMENTO candidato en las elecciones municipales, nunca, lo repetimos con energía, á que es nuestro propósito explicar porque el Sr. Bajo obtuvo solo veintinueve votos.

No tenemos necesidad de recordar, pues

la fecha está reciente, la campaña que hicimos dias ántes de verificarse las elecciones municipales, á fin de lograr que se hiciera una candidatura de personas de arraigo y representación en esta capital, compuesta de elementos heterógeneos sí, pero todos valiosísimos por su amor á Salamanca, y de los cuales hubiera fundamento para esperar el celo y desinterés bastantes, para que fuera fructifera su gestión en los bienes del común.

Decíamos mas en uno de los artículos á que nos venimos refiriendo: decíamos que ha habernos considerado con la autoridad bastante para provocar una reunión á la que concurrieran representaciones de las fuerzas vivas de la capital, para acordar—prescindiendo de toda mira política—una candidatura de prestigio, no hubieramos titubeado un momento haciendo desde luego la convocatoria.

Mas he aquí que se lanza á la publicidad una candidatura republicana, se comienzan á hacer trabajos para adquirir prosélitos, y es llegado el momento, toda vez que ningún otro partido se mueve, en que nosotros creemos y con nosotros el vecindario de Salamanca, que van á salir triunfantes nada menos que los nueve candidatos proclamados por las distintas fracciones republicanas.

Despues de no pocas vacilaciones se deciden á ir á la lucha algunos elementos monárquicos, la mayoría sin filiación á partido determinado, y luego, cuando faltan muy pocos dias para la elección, se presenta nuestro director por el Colegio de San Eloy por donde luchaban dos republicanos y un candidato monárquico afecto á la actual situación, siendo dos los concejales que por el mismo habian de elegirse.

Ahora bien, el Sr. Bajo que se halla afiliado al partido constitucional ¿podria dignamente presentar su candidatura con el carácter de independiente?

Nuestro director con la valentia propia de aquellos que tienen fé en sus principios, dijo en la carta que dirigió á los electores el día ántes de la elección, cómo pensaba en materia política, que se hallaba afiliado al partido liberal monárquico, pero que desligado de todo compromiso político era su ánimo al pretender ir al Municipio, cooperar en cuanto sus fuerzas se lo permitieran á la buena administración de los intereses del vecindario.

Y ahora se nos ocurre preguntar ¿hay alguien que crea que el director de EL FOMENTO se puso en contradicción con lo que se dijo en los artículos publicados en dicho periódico sobre elecciones municipales?

Por si hubiera siquiera ligeras dudas respecto al particular, vamos á demostrar en breves palabras que nuestro compañero y amigo presentó su candidatura muy en con-

sonancia con lo que había dicho en el periódico.

NI UN SOLO ELECTOR puede decir que el Sr. Bajo le ha visitado con objeto de pedirle el voto.

NINGUNO DE LOS PRO-HOMBRES del partido podrá asegurar que el director de EL FOMENTO se le ha acercado solicitando su apoyo.

Y si todo esto ha sucedido ¿puede nadie dudar de que la candidatura del Sr. Bajo tenía el verdadero carácter de independiente?

Precisamente por no contraer compromisos de ningún género y en su deseo de no ejercer presión alguna sobre el cuerpo electoral, para ir al Ayuntamiento por la libre y espontánea voluntad de los electores, fué por lo que se decidió á obrar así.

Nuestro director tiene el orgullo de decir que esos 29 votos que obtuvo, no le costaron ir á mendigar ningún favor, así, que lo repetimos, ni uno solo de los electores puede pedirle ninguno á cambio del que por instigación suya le prestara votándole.

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy se ha tratado en la Audiencia de un parricidio.

En el próximo-pasado mes de Diciembre, ocurrió en una finca, cuyo nombre no recordamos, que un individuo que se decía ser el procesado, por rencillas ó resentimientos con su dueño, dió una puñalada á un can mastín de nombre Carbonero, que le produjo la muerte á los pocos instantes.

Practicada las pruebas testifical y documental, propuestas por las partes, el señor fiscal se ocupó en un minucioso informe de justificar la culpabilidad del Felix Hernandez, á quien imputaba la comisión del delito de daños por cantidad que escedia de cincuenta pesetas, toda vez que el notable animal, habia sido tasado en ocho pesetas.

Concluyó que se impusieran 160 pesetas de multa al autor de la muerte de Carbonero, además de las costas procesales é indemnización al Sr. Rivas, propietario del perro de 80 pesetas.

El defensor, Sr. Brozas, sostuvo que no se habia comprobado, la participación de su representado, en el suceso de autos y que procedia por ende la absolución y que se declararan de oficio las costas.

La sesión terminó á la una de la tarde.

Al Juzgado de instrucción de Ledesma, corresponde la causa criminal, que se verá mañana en juicio oral y público.

Los procesados son varios y se les persigue de oficio por el delito de hurto.

Figuran como defensor y representante

de aquellos, los Sres. Galán y Ledesma, respectivamente.

CRÓNICA

El día 29 del corriente y con asistencia de una representación de la Compañía S. F. P., tendrá lugar el acotamiento de los terrenos que en el termino municipal de Boada han sido expropiados para la construcción de la línea de Boadilla á Barca de Alba.

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica el Estado de vencimientos de plazo de Bienes nacionales del mes de Junio de 1887, para que los interesados de esta provincia hagan el pago en el día fijó de su vencimiento, pues de lo contrario abandonarán intereses de demora, y si no lo verifican dentro de los diez días siguientes al mismo, serán apremiados en conformidad á lo dispuesto en la ley de 13 de Julio de 1878.

Debiendo procederse á la renovación de las juntas provinciales y municipales de Sanidad, á tenor de lo dispuesto en el capítulo XI, artículos 52, 53 y 54 de la ley orgánica de 28 de Noviembre de 1855, para que las nuevas Corporaciones empiecen á funcionar el 1.º de Julio próximo venidero, el Gobierno civil de esta provincia, en circular que publicó ayer el *Boletín Oficial*, recuerda á todos los Sres. Alcaldes de la provincia, lo que acerca del particular dispone la ley de Sanidad y la Real orden circular de 14 de Junio de 1879, á fin de que hasta el 30 del actual mes, puedan los Ayuntamientos remitir las respectivas propuestas y queden hechos con oportunidad los nombramientos de las nuevas juntas municipales.

El Rectorado de esta Universidad ha admitido la dimisión de su escuela á D. Pablo Velázquez, maestro de Genmño (Avila.)

Ha sido nombrado Maestro de niños de Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, D. Juan Fonseca Mendez, el cual ya tomó posesión de su cargo.

Han terminado por medio de arreglo amistoso, las cuestiones pendientes entre los contratistas del asiento de la vía, desde Hinojosa á la raya de Portugal, Sres. Arce y Joassin, que contribuían y no poco á la paralización y atraso de las obras.

El día 22 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Ledesma, la subasta del ganado necesario para las corridas que como de costumbre han de celebrarse en dicha villa, en los días 12 y 13 del próximo mes de Junio.

Si los dependientes de la autoridad no permitiesen ciertos juegos á los muchachos callejeros, á buen seguro no hubiesemos tenido que lamentar una desgracia ocasionada por el juego de la pedrea en un muchacho que, de resultas del golpe que recibió ayer tarde en la cabeza á consecuencia de haberle alcanzado una piedra que otro compañero le arrojó, cayó al suelo sin sentido, habiendo estado expuesto á haber quedado muerto en el acto. Por fortuna todo quedó reducido á una leve herida que sufrió en la cabeza, muy cerca de la sien izquierda, el muchacho en cuestión, que es probable le estará ya pensando en salir esta tarde á jugar nuevamente á la pedrea.

Se dice que los secretarios de las Juntas provinciales de instrucción pública serán comprendidos en los nuevos presupuestos como funcionarios con derechos pasivos en las mismas condiciones que los catedráticos y profesores de Escuelas normales.

Leemos en un periódico, y lo recomendamos á la atención del Sr. Alcalde:

«En vista del gran número de chicos que

á todas las horas del día pululan por las calles de Cartagena, el Alcalde de aquella ciudad se ha visto precisado á publicar un bando, disponiendo que los dependientes del Municipio conduzcan á las escuelas del Ayuntamiento á los niños que encuentren en la calle en las horas laborables, y que los padres ó encargados sean responsables de todo desperfecto, grande ó pequeño, que ocasionen los niños en edificios públicos ó particulares.»

He aquí una medida que no necesita elogios, y que quisieramos ver puesta en práctica en Salamanca, donde padecemos del mismo mal que en Cartagena, como lo demuestran las continuas reclamaciones de la prensa local ante los hechos inauditos que lo mismo en los alrededores que en el centro de la población, realizan las turbas de chiquillos desvergonzados, que con general escándalo emprenden sus peligrosas distracciones en todas partes.

Se asegura que la gran Exposición Universal de Barcelona se abrirá el día 15 del próximo mes de Octubre, á cuyo efecto se trabaja con febril actividad en los edificios y cuantas dependencias han de contener los productos que han de figurar en aquel Certámen, al objeto de tenerlos completamente terminados antes de la espresada fecha.

Se ha concedido pensión mensual de dos pesetas cincuenta centimos, al carabinero de la comandancia de esta provincia, Juan Cañada Corchete.

No sabemos que verdad tendrá pero ayer tarde oímos decir que los dependientes del resguardo de consumos habían detenido á dos señoras, vestidas ambas con cierta elegancia, que registradas por una matrona llevaban en los polizones una dos perdices y la otra un conejo.

Han llegado las cosas á tal extremo, que los dependientes de consumos se van á ver obligados á detener á las señoras, por sospechas de que en sus hermosos polizones entre matute.

Si tal sucediera, no tendrían las elegantes otro remedio que el de privarse de salir de paseo por las Afueras de la Ciudad, pues suponemos que preferirían esto á suprimir un adorno que hoy exige la moda.

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para la cátedra de Metafísica de la Universidad de Valladolid, el profesor de Filosofía y Letras de la de Salamanca, D. Miguel Gago Lorenzo.

Se ha dado de baja por licenciamiento al carabinero de la comandancia de esta provincia, Camilo Sanchez Garcia.

El Consejo de Instrucción Pública ha acordado la permuta solicitada por los Sres. D. Federico Brusí Crespo y D. Celestino Herrero, catedráticos de la Facultad de derecho de las Universidades de Zaragoza y Salamanca, respectivamente.

Ha visitado nuestra redacción *La Publicidad*, periódico político y mercantil que se publica en Granada.

Queda desde hoy establecido el cambio.

Se ha dispuesto por real decreto que las pensiones concedidas á los padres, madres y viudas de los individuos del ejército, solo se abonen cuando aquellos acrediten la cualidad de pobreza.

Anoche, como oportunamente anunciamos en nuestro número del sábado último, se trasladó procesionalmente á la iglesia parroquial de Santi-Spiritus desde la capilla de Santa Ana, por la calle del Azafranal, Plaza Mayor y de la Verdura, la sagrada imagen del Santísimo Cristo de los Milagros.

La afluencia de gente en la Plaza al pasar la procesión, fué mayor si cabe que otros años, bien es que la noche estuvo muy apropiado

para que se animaran las personas á salir de casa.

Han sido aprobadas por el Consejo de Instrucción pública las oposiciones á las cátedras de derecho mercantil de Madrid, Salamanca y Zaragoza.

Esta mañana, no sabemos lo que habrá ocurrido en la Cárcel Pública de esta ciudad, pero es lo cierto que el Sr. Alcalde ha dado parte á este Gobierno civil de provincia de haberle faltado al respeto el Alcalde, por cuyo motivo se le ha suspendido de sueldo.

Monseñor Rampolla ha manifestado al Gobierno español su reconocimiento por la atención de que fué objeto por parte de la embajada de España cerca del Vaticano á su llegada á Roma, pues el embajador, acompañado de todo el personal de la embajada, fué á la estación á recibir al que acaba de ser pro-nuncio de Santidad en Madrid.

La Sociedad Central de Horticultura ha publicado ya el programa de la Exposición que se celebrará en Madrid durante la segunda quincena de Mayo.

La sección primera de dicho certámen estará destinada á productos de los jardines, arboricultura forestal y de adorno.

En esta sección, la Sociedad ofrece numerosos premios, consistentes en metálico, medallas de oro, plata y bronce para los siguientes concursos

En la sección segunda, destinada á productos de la huerta y fruta, hay también considerable número de premios para hortalizas, legumbres y frutales introducidas nuevamente en el país, así como para las mejoras de la cortación ó de cultivo forzado que de antiguo se produzcan en España.

Habrán además concursos especiales de frutas de América, de Africa y de Asia.

En la sección tercera, figura el material de la horticultura, dividido en varios grupos, cuya enumeración nos parece innecesaria, y para cada uno de los cuales ofrece la Sociedad varios premios.

La sección cuarta se destina á presentar animales de recreo propios de jardín

El primer concurso se abre para aves domésticas ó enjauladas.

El segundo, para faisanes, palomas, tórtolas, patos, gansos, cisnes y otros.

Habrán un concurso especial para palomas mensajeras.

En la sección quinta (literatura é iconografía horticolas,) admitirá la Sociedad libros que traten de cultivo, pinturas, dibujos, etc., que reproduzcan los productos del reino vegetal, instrucciones y cartillas higiénicas para la conservación de plantas en el interior de las casas, planos y proyectos de jardines ó construcciones rústicas.

Aparte de los premios ya indicados, adjudicará la Sociedad un diploma de honor y otro de buen gusto.

Los premios de la familia real, de las damas protectoras, serán distribuidos por un jurado de señoras.

Dice el *Times* que se han entablado negociaciones entre los gobiernos de España y Portugal y la Unión Steamship Company con el propósito de establecer un servicio de correos directos entre Lóndres y Sud de Africa, vía Calais, Madrid y Lisboa.

Mister Evans, presidente de la compañía, á su vuelta de Lisboa celebró una entrevista con el Sr. Moret, y se dice que sus proposiciones han sido favorablemente recibidas por el gobierno.

Ayer tarde condujeron los agentes municipales á la prevención á un conductor de coches que se negó á parar el vehiculo apesar de habersele así ordenado.

El mayoral en cuestión, parece ser que estuvo *entretenido* toda la tarde en introducir matute, pues se sabe de tres viajes que hizo.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEONDIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

Calle de Sanchez Barbero, 7

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener, en breve tiempo los grados de Bachiller de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. San Bernardo, 68, Madrid.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas.

LA VIZCAINA

Gran casa de huéspedes situada en la calle del Lobo, núm. 15, 2.º, Madrid.

En esta casa hallarán los señores viajeros un esmerado trato, cómodas habitaciones y un buen servicio de cocina, como ya tiene acreditado en su antigua casa de Salamanca.

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA

de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar
hárame un gran favor
con visitar esta casa,
sita calle del Prior.

Desde hoy cantará y tocará en este establecimiento una pareja flamenca, muy conocida de este público, la cual ha sido por el mismo muy aplaudida.

NO CONFUNDIRSE

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

Mientras en España pasa inadvertida ó poco menos la cuestión de falsificaciones de vinos, en Francia se están castigando con todo rigor estos abusos.

Lean nuestro lectores lo que dice *La Petite Girondi*, de Burdeus, y que lo copiamos á continuación:

«*Vinos falsificados*: Por sentencia largamente motivada el 17 de Febrero último, el tribunal coraaccional de Burdeus condena á Mr. x. . . , uno de los más fuertes comerciantes de nuestra ciudad, á dos meses de prision por haber fabricado y puesto á la venta vinos coloreados artificialmente con ayuda de la sulfatrina, á 200 francos de multa y 200 de daños y perjuicios á Mr. J. . . . , que se querelló civilmente, y á la inserción y colocación al público del resultado del juicio.

Mr. x. . . , apeló de esa decisión. El tribunal confirmó el día 4 del actual en audiencia pública el fallo del tribunal correccional, y ordenó además la inutilización de los vinos cogidos en casa de Mr. X. . . . »

Vacantes.—La plaza de Médico-Cirujano municipal de Tala, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas pagadas del bresupuesto, por la asistencia de una á veinte familias pobres.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Lagunilla, que tiene de dotación 998 pesetas, pagadas trimestres vencidos.

El sargento segundo de la Guardia civil, Bernardo Herrero Dominguez, comandante del puesto de esta capital, se encontró el domingo último en la Plaza de Toros, una pulsera de doublé, de niña. La persona que sea dueña de dicha alhaja, puede pasar á recogerla al Cuartel de la Guardia civil.

TEATRO DEL HOSPITAL

Esta noche, según rezan los carteles, se ejecutarán nuevos y variados trabajos, en los que tomarán parte, los artistas, todos, de la compañía.

Pasado mañana jueves tendrá lugar el beneficio de la 1.ª amazona, simpática Mademoiselle Eugenia Lecusson, en el que presentará el bonito caballo escogido de la propiedad de D Vicente Murga, preparado al efecto en solo 8 lecciones.

Gran concierto

en el Café de la Perla

el Martes 10 del corriente á las ocho de la noche, por los célebres concertistas familia BOX

- 1.º Bocaccio.—Polka.—Suppe.
- 2.º Mi reina.—Tanda de walses.—X.
- 3.º Jongleur.—Polka.—Pisingle.
- 4.º Aria y miserere del Trovador.—Verdi.
- 5.º Un beso.—Mazurka.—Mora.
- 6.º Fantasia motivos de Las campanas de Carión.—X.
- 7.º La Retreta española.—Capricho.—X
- 8.º Potpurri de aires populares.—Teresa Box.

SE ARRIENDA por su dueño, D. Luciano Lopez, que vive calle de Toro, número 19, una yugada de tierras en la campana de esta ciudad.

EN LA ZAPATERIA de Pedro de San Eustaquio,

encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la 1.ª comunión y para las procesiones. Además hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapateria de San Eustaquio.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

Se vende la casa contigua á las Cuatro Estaciones, Calle de Toro, número 26. Informes, su dueño Rua 85, y en la relojería.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta del Carmen, 13.

POCO

tiempo resta yá de liquidación de nuestros géneros de seda, lana, lino y algodón.

Seguimos comprando los duros Isabelinos y antiguos.

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO.

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca.

NOTA. Únicamente hasta el 12 esperamos á los deudores que no han venido á pagar para estampar aquí sus nombres.

Venta de tierras

La persona que desee comprar una yugada de tierra de labor de unas 38 huebras de cabida, sita en Arapiles y Las Torres, podra para tratar y mas informes dirigirse al encargado Sr. Consul de Portugal Afueras de la Puerta de Toro.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Esteban Hermanos, impresores.

GRAN NOVEDAD

Papeles pintados Holandeses
MADERAS, MÁRMOLES Y CUEROS
Paisajes y medallones Norte-americanos,
PERSIANAS Y TRASPARENCIAS

HUEBRA

San Pablo 2 y 4

INCUBADORAS Rouiller Arnoult (grandes rebajas de precios).
MARQUETERIA. Mábuinas, dibujos, sierras, maderas, etc. etc.
(Expedición á provincias por ferro-carril libre de portes)
MAQUINAS para la fabricación de bebidas gaseosas.
MAQUINAS para la fabricación de chocolates.
MAQUINAS para la fabricación de ladrillos, baldosines y tejas.
MAQUINAS de encorchar, botelleros de todos sistemas.
ALAMBIQUES Valyn, Deroy y Rigolet.
CILINDROS Bregaderas para el amasado del pan.
BOMBAS de incendios, de trasiego y riego, Pulsómetros.
PRENSAS «La Sanson» (privilegiada) para uva y aceituna.
CAOUTCHOUC en plancha, tubos, correones lubricante: tubos cristal, etc.
MAQUINAS para todas las industrias á precios de fábrica,
(M. Chesselet, Espoz y Mina; 13, Madrid.)

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
Píldoras restauradoras

PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G Formiguera y C.^a, Tallers, 22, Barcelona.

APARATOS ELECTRICOS

DE
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos para-rayos y teléfonos por el constructores de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifa-gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMBARAZO

Sus vómitos increíbles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescente al cério de Millá, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.